Asunción, 23 de setiembre de 2026.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS Y DRONES" PAC N° 21/26 - ID N° 481.314.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", *Capítulo VIII Evaluación de Ofertas y Resultado de la Contratación en los Procedimientos Convencionales de Licitación*, y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, articulo 75 y siguientes; elevamos a la Máxima Autoridad Institucional el Informe resultante del análisis y comparación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la ***"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS Y DRONES"*** PAC N° 21/26 - ID N° 481.314.

1. INTRODUCCIÓN:

La conformación del Comité de Evaluación de Ofertas se formalizó a través de la Resolución CGR N° 443 de fecha 14 de julio de 2026, que designó a los funcionarios: Juan Benítez y Yenny López del Departamento de Coordinación de Evaluación de Ofertas (DCEO), dependiente de la Dirección General de Gabinete del Contralor General (DGGCG), Diosnel Benitez de la Dirección General de Control de Contrataciones Públicas (DGCCP) y Carlos Ortega de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC). Los integrantes del Comité asumen el compromiso de evaluar las ofertas con total independencia de criterio y bajo estricta reserva, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Con el fin de seleccionar la mejor oferta, se evaluarán todas las propuestas recibidas de acuerdo con la normativa vigente y los requisitos establecidos en las bases del llamado, a ese efecto, el procedimiento de evaluación se describe a continuación:

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

La apertura de sobres fue fijada para el 16 de setiembre de 2026. En dicho acto, presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

Oferentes	Precio Total de la oferta (Guaraníes IVA Incluido)
DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS	9.175.000.-
CIDICOM S.A.	7.057.700.-
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	98.391.440.-

Fuente: Apertura de ofertas.

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

- **Observación a la oferta: 80080024-9 – CIDICOM S.A.**

Observación a la Oferta	Observador	Representante
La empresa no presenta en su oferta la experiencia requerida y no presenta catálogo de los teléfonos.	2292560-0 DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS	Ivan Thompson

Respuesta del Comité: con relación a la observación formulada que hace referencia a la Experiencia requerida, se aclara que la misma se encuentra entre los documentos remitidos junto con su oferta por parte de la firma **CIDICOM S.A.** Respecto al catálogo de los teléfonos solicitados, cabe mencionar que el mismo es considerado documento formal y serán evaluados en el apartado de Capacidad técnica.

3. EVALUACION DE OFERTAS BASADO EN PRECIO ESTABLECIDO EN EL PBC.

3.1 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

El Comité Evaluador procedió a verificar las ofertas con respecto al cumplimiento de los documentos básicos de carácter sustancial establecidos en el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme se observa a continuación:

Verificación de Documentos Informe de Evaluación "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS Y DRONES " PAC Nº 21/26 - ID N° 481.314			
Criterios de Evaluación			
Documentos de Carácter Sustancial	**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**	**CIDICOM S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos Legales - Personas Físicas	**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**	**CIDICOM S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**	**N/A**	**N/A**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**	**N/A**	**N/A**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Documentos Legales - Personas Jurídicas	**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**	**CIDICOM S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**N/A**	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	**N/A**	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	**N/A**	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**N/A**	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**	**N/A**

Fuente: Datos extraídos del PBC y las ofertas presentadas.

Conforme se observa en el cuadro precedente, los documentos sustanciales presentados por los oferentes **DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS, CIDICOM S.A. Y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en las bases del llamado, por lo que sus ofertas son consideradas evaluables para la siguiente etapa.

3.2 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

3.2.1 CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, articulo 80 Disconformidad, errores y omisiones, último párrafo; el Comité procedió a verificar la planilla de precios presentada por los oferentes que han cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

En ese sentido, se señala que las ofertas no presentan errores aritméticos, por lo que se prosigue con el análisis de las mismas.

3.2.2 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS EFECTUADA POR LA CONVOCANTE.

Se expone a continuación la planilla de cálculo de porcentajes tomando en consideración el precio referencial y lo ofertado por las empresas:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio referencial unitario	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS		CIDICOM S.A.		DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	
				Precio Unitario ₲	Porcentaje respecto a precio referencial	Precio Unitario ₲	Porcentaje respecto a precio referencial	Precio Unitario ₲	Porcentaje respecto a precio referencial
1	Teléfonos ip conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.	25	398.667	367.000	-8	282.308	-29	-	-
2	Drone conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.	1	110.000.000	-	-	-	-	98.391.440	-11

Fuente: Cuadro elaborado por el Comité con base en las ofertas presentadas.

Del análisis comparativo realizado, se constató que el precio ofertado por **CIDICOM S.A.** presenta variación fuera del rango establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, artículo 4° *Criterio de evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia*, (-25% / +15%) con relación a los precios referenciales fijados por la convocante, por lo que, mediante Nota C.E. N° 01 de fecha 17 de setiembre del corriente año, éste Comité Evaluador solicitó el correspondiente desglose de precio.

Al respecto, en fecha 17 de setiembre de 2026, a través del correo electrónico, el oferente remitió lo solicitado, y tras el análisis realizado, este Comité señala que, si bien el precio ofertado presenta variación fuera del rango establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, el mismo es razonable y de ejecución posible.

Cabe señalar además, que los precios ofertados por los oferentes **DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** se encuentran dentro de los rangos establecidos en la normativa con relación a los precios referenciales fijados por la convocante, por lo que este Comité prosigue con la evaluación de sus ofertas.

3.3 MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Documentos Formales	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CIDICOM S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A	N/A	N/A

Fuente: datos extraídos del PBC y el documento presentado por el oferente.

Con relación a este punto, se señala que ninguno de los oferentes ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional considerando que los productos ofertados no son de Origen Nacional, por lo que el Margen de Preferencia Nacional no será aplicado.

3.4. SELECCIÓN DE LAS OFERTAS MAS BAJAS POR ÍTEMS.

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, articulo 75 Procedimiento de evaluación, que en su parte pertinente establece: 2) *Evaluación basada en precio, 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda (…)" 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación (…)".* Las ofertas quedan agrupadas de la siguiente manera:

Item 1. "Teléfonos ip conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC"	
OFERENTE	**Precio Unitario (Guaraníes IVA Incluido)**
CIDICOM S.A	282.308.-
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	367.000.-

Fuente: Ofertas presentadas.

Item 2. "Drone conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC"	
OFERENTE	**Precio Unitario (Guaraníes IVA Incluido)**
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	98.391.440.-

Fuente: Oferta presentada.

De los cuadros precedentes, se desprenden que las ofertas más bajas corresponden a la firma **CIDICOM S.A.** para el **ítem 1** "*Teléfonos ip conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC*" y a la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, para el **ítem 2** "*Drone conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC*" por lo que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, articulo 75, se procede a seleccionar a las mismas, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos establecidos en las bases concursales del llamado.

3.5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Documentos Formales	CIDICOM S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**NO CUMPLE**	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**NO CUMPLE**	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR**

Fuente: Datos extraídos del PBC y los documentos presentados por el oferente.

Verificadas las ofertas seleccionadas, se constató que no fueron remitidos la totalidad de los documentos de carácter formal solicitados en las bases del llamado. Por tanto, por Nota C.E. Nº 01 de fecha 17 de setiembre del 2026, se solicitó a la firma **CIDICOM S.A.** la remisión de los documentos faltantes.

A través de correo electrónico recibido en fecha 17 de setiembre del corriente año, el oferente remitió lo solicitado, cumpliendo satisfactoriamente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación a la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, la misma cuenta con toda la documentación requerida en las bases del llamado, por tanto, se prosigue con la evaluación de su oferta.

3.5.1. CAPACIDAD LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el Comité de Evaluación procedió a realizar el siguiente análisis:

Las firmas **CIDICOM S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** declararon en sus formularios de oferta no encontrarse comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar oferta o contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 " De Suministro y Contrataciones Públicas", en concordancia con el artículo 34 del Decreto Reglamentario Nº 2264/24.

Por otro lado, se ha cotejado la web www.paraguay.gov.py, de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y Bajas) en búsqueda de información referente a las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) del artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", con el siguiente resultado:

CIDICOM S.A.				
N°	**APELLIDO**	**NOMBRE**	**C.I. N°**	**TIPO DE VINCULACIÓN**
1	CHERETTI	LILIANA MARLENE	2.479.861	APODERADA
2	MEZA PORTILLO	MIGUEL ANGEL	1.905.956	APODERADO
3	LEBRON PAREDES	CAROLINA GABRIELA	1.227.973	REPRESENTANTE LEGAL
4	TRABUCO BOGARÍN	ROCIO LILIANA	3.675.664	REPRESENTANTE LEGAL
Consulta de ser o no funcionario público: **No Registran Datos**				

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO				
N°	**APELLIDO**	**NOMBRE**	**C.I. N°**	**TIPO DE VINCULACIÓN**
1	COPS BAREIRO	GABRIEL JOSÉ	1.256.737	SOCIO DE LA FIRMA INTEGRITI SA- ACCIONISTA
2	COPS BAREIRO	JOAQUÍN ROBERTO	1.256.722	SOCIO DE LA FIRMA INTEGRITI SA- ACCIONISTA
3	FLECHA COSP	JOSÉ MANUEL	698.987	ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL
4	DE SANTA CRUZ	MARIA DEL CARMEN	440.169	ACCIONISTA
5	COSP	JAVIER SANTIAGO	442.643	ACCIONISTA
6	COSP	DIEGO LUIS	1.256.433	ACCIONISTA
7	PEREZ BENITEZ	SERGIO	394.226	ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL
8	SANTACRUZ	FRANCISCO	305.246	ACCIONISTA
9	FLECHA	ROCÍO INÉS	619.911	ACCIONISTA
10	FLECHA	CRISTINA MARÍA	1.260.145	ACCIONISTA
11	BARMANN	ERNESTO	172.993	ACCIONISTA
12	FLECHA	CECILIA MARIA	619.910	ACCIONISTA
13	FLECHA	MARIANA	1.260.142	ACCIONISTA
14	COSP	MARIA FERNANDA	3.528.758	ACCIONISTA
15	COSP	FEDERICO	2.028.005	ACCIONISTA
16	COSP	MARIA DE CARMEN	2.446.348	ACCIONISTA
17	COSP	NATALIA	3.649.746	ACCIONISTA
18	COSP	ANA INÉS	1.405.123	ACCIONISTA
19	COSP	MONTSERRAT	1.405.134	ACCIONISTA
20	SANTACRUZ	PABLO	980.527	ACCIONISTA
21	GARCÍA	EVA LUCÍA	523.414	ACCIONISTA
22	LÓPEZ	RICARDO MARTÍN	2.217.478	ACCIONISTA
23	SANDOVAL	MARIA CRISTINA	1.109.842	ACCIONISTA
24	COSP BAREIRO	GABRIEL JOSÉ	1.256.737	ACCIONISTA

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO				
N°	APELLIDO	NOMBRE	C.I. N°	TIPO DE VINCULACIÓN
25	COSP	MARIA JOSÉ	868.604	ACCIONISTA
26	BAREIRO	NÉLIDA MATILDE	268.901	ACCIONISTA
27	BRITOS	SERGIO DANIEL	645.700	ACCIONISTA
28	HOLST WENNINGER	ROLAND	1.072.618	ACCIONISTA
29	LEITON	MARCIAL VIRGINIO	509.529	REPRESENTANTE LEGAL
Consulta de ser o no funcionario público: **No Registran Datos**				

Las firmas **CIDICOM S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** han proporcionado sus formularios de Declaración de Personas, debidamente firmados conforme a los estándares establecidos, y se verificó los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP constatándose que la firma no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*, por tanto, se puede continuar con la evaluación de su oferta.

3.5.2. CAPACIDAD FINANCIERA.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Capacidad financiera. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	CIDICOM S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2024 y 2025 para contribuyente de IRACIS y/o IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Datos extraídos del PBC y los documentos presentados por los oferentes.

A fin de evaluar la capacidad financiera, el Comité examinó los Balances Generales y Cuadros de Estado de Resultados remitidos por los oferentes, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, exponiendo los datos extraidos de los mismos tal como se observa a continuacion:

CIDICOM S.A.							
REFERENCIA DEL BALANCE	2024	2.025	2024	2025	Acumulado de los 2 Últimos Años	Índices	
ACTIVO CORRIENTE	3.999.248.215	4.815.053.472	3,17	2,40	5,57	2,78	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	1.260.167.887	2.009.429.126					
PASIVO TOTAL	1.260.167.887	2.009.429.128	0,30	0,40	0,70	0,35	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	4.159.524.565	5.036.159.587					
UTILIDAD NETA	994.976.531	121.005.094	0,587	0,071	0,66	0,33	RENTABILIDAD
CAPITAL	1.693.841.082	1.693.841.082					

Fuente: Datos extraídos de la oferta para el análisis de ratios efectuado por el Comité.

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO							
REFERENCIA DEL BALANCE	2024	2.025	2024	2025	Acumulado de los 2 Últimos Años	Índices	
ACTIVO CORRIENTE	90.228.853.063	103.548.499.484	2,34	3,17	5,50	2,75	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	38.638.903.587	32.695.074.874					

PASIVO TOTAL	41.381.547.423	35.820.983.807	0,35	0,27	0,62	0,31	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	119.500.885.368	133.038.290.974					
UTILIDAD NETA	10.085.000.727	23.632.356.270	0,210	0,492	0,70	0,35	RENTABILIDAD
CAPITAL	48.000.024.000	48.000.024.000					

Fuente: Datos extraídos de la oferta para el análisis de ratios efectuado por el Comité.

Se señala que las firmas oferentes cumplen con la Capacidad Financiera mínima requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Sobre el punto, el Comité analizó los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad a partir de los Balances Generales de los años 2024 y 2025 presentados por los oferentes. Se aclara que la preparación y presentación de los mismos constituyen exclusiva responsabilidad de las firmas, la responsabilidad del Comité se limita en emitir una recomendación sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

3.5.3 EXPERIENCIA REQUERIDA.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	CIDICOM S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Copias de Contratos y/u órdenes de compra/servicio y/o facturas, referentes a los años 2024 y 2025, acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento, que acrediten la experiencia requerida, dependiendo de del/los ítem/s que oferten.	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR

Fuente: Datos extraídos del PBC y los documentos presentados por el oferente.

De la verificación de los documentos presentados por los oferentes, se señala que las firmas **CIDICOM S.A. Y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** han remitido la totalidad de la documentación solicitada. En consecuencia, al haberse acreditado la **Experiencia** requerida en las bases del llamado, este Comité continuará con la evaluación de sus ofertas.

3.5.4 CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Capacidad Técnica. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	CIDICOM S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
La empresa oferente deberá presentar catalogo Original en idioma español de los teléfonos y/o drones, dependiendo del/los ítem/s ofertados (Proveedor deberá proporcionar copia traducida al español en caso de encontrarse en otro idioma)	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde la empresa manifieste tener la capacidad suficiente de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE
Para los Drones Ofertados, el oferente deberá presentar copia del certificado vigente, indicando el organismo certificador, período de validez y alcance de la certificación	N/A	CUMPLE

Fuente: Datos extraídos del PBC y los documentos presentados por el oferente.

Tras la verificación de las ofertas presentadas, se constató que la firma **CIDICOM S.A.** no remitió el catálogo de los teléfonos ofertados de manera a evaluar la capacidad técnica de la firma oferente. Por tanto, por Nota C.E. Nº 01 del 17 de setiembre de 2026, se solicitó la remisión del documento faltante.

A través de correo electrónico recibido en fecha 17 de setiembre del corriente año, el oferente remitió satisfactoriamente el catálogo solicitado en las bases del llamado.

Con respecto a la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** la misma ha remitido la totalidad de la documentación solicitada para la Evaluación de la capacidad técnica,

conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, dándose continuidad a la evaluacion de las ofertas.

3.5.5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Este Comité Evaluador procedió a evaluar en detalle las ofertas presentadas por las firmas **CIDICOM S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, constatándose que las mismas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Cabe señalar, además, que los oferentes declararon en su Formulario de Oferta, en el inciso o), entre otras cosas, que: *"…nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación…".*

4. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Considerando el Sistema de adjudicación por ítems y el método de evaluación contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones, ***Basado únicamente en el Precio***, se concluye que las ofertas presentadas por las firmas **CIDICOM S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** se ajustan a los requerimientos de la convocante establecidos en el PBC y considerando el análisis de los antecedentes que constan en el cuerpo del presente Informe de Evaluación, este Comité, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", artículo 55 Adjudicación, que dispone: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (…)",* recomienda la siguiente adjudicación:

A **CIDICOM S.A.** en el ítem 1, conforme al siguiente detalle:

CIDICOM S.A.					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA Incluido ₲**	**Precio Total IVA Incluido ₲**
1	Teléfonos ip conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	25	282.308	7.057.700
MONTO TOTAL ADJUDICADO					**7.057.700**

Fuente: cuadro elaborado por el Comité de Evaluación.

A **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** en el ítem 2, conforme al siguiente detalle:

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA Incluido ₲**	**Precio Total IVA Incluido ₲**
2	Drone conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	98.391.440	98.391.440
MONTO TOTAL ADJUDICADO					**98.391.440**

Fuente: Cuadro elaborado por el Comité de Evaluación.

Por todo lo expuesto, y en el marco de lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" artículo 55, la adjudicación correspondiente quedará a criterio de la Superioridad.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma se deberá formalizar a través del Contrato con vigencia desde el día de su suscripción por ambas partes, hasta el cumplimeneto total de las obligaciones, previa autorización por Resolución CGR.

Se anexan: Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadros de Precios Adjudicados, nota de pedido de documentos y la respuesta correspondiente, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Es nuestro Informe.

Yenny López
Miembro del Comité de Evaluación

Juan Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

Carlos Ortega
Miembro del Comité de Evaluación

Diosnel Benitez
Miembro del Comité de Evaluación